

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. LUIS CARLOS SAHUQUILLO GARCÍA, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

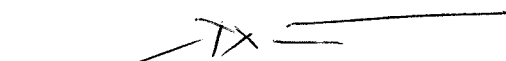
Ante la gravedad de las irregularidades denunciadas y fundamentadas documentalmente por la Plataforma de Autoescuelas afectadas por la adjudicación de la Concesión de la gestión de cursos de sensibilización y reeducación vial para la recuperación de créditos del permiso de conducción –expdte.nº.0100DGT24779bis-, ¿por qué la Dirección General de Tráfico y el Ministerio del Interior solo ha procedido a abrir una investigación interna al respecto tras hacerse públicas conversaciones telefónicas, publicadas por diferentes medios periodísticos, entre la Subdirectora Adjunta de Formación Vial, hoy cesada, y el presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), principal licitador beneficiado de la adjudicación en cuestión, acordando, presuntamente, las condiciones del concurso para favorecer a la CNAE?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de agosto de 2016



EL DIPUTADO

LUIS CARLOS SAHUQUILLO GARCÍA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

70/1/29/lgt